

limonio a la superioridad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José Luis Sánchez.—Rubricado.—Publicación.—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez que la ha pronunciado, estando celebrando audiencia pública, en el mismo día de su fecha, ante mí, el Secretario, de que doy fe.—Niceto Catalán.—Rubricado.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y sirva de notificación en forma legal al condenado referido, expido la presente cédula en Ronda a 6 de noviembre de 1974.—8.473-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse las procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

PEREZ GARCIA, Antonio; hijo de Dolores, natural de Corcueste-Cabana (La Coruña), casado, obrero, de veinticinco años, domiciliado habitualmente en La Coruña, calle Ramón y Cajal, número 20, 2.º, y últimamente en San Sebastián, Barracónes de Anoeta, Empresa Ferroviaria; procesado por el delito de agresión a Fuerza Armada; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente de la Octava Región, de La Coruña.—(2.658.)

Juzgados civiles

ESPAÑA MONTESDEOCA, José; natural de Verín (Orense), casado, empleado,

de treinta y un años, hijo de Cristóbal y de Josefa, domiciliado últimamente en Fuengirola, avenida Mijas, número 1; procesado por el delito de estafa en causa número 117 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés.—(2.660.)

GIMENEZ SANCHEZ, Enrique; no constan más circunstancias; inculcado en el sumario número 256 de 1974 sobre robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Zaragoza.—(2.655.)

DURAN MONTOYA, Ramón; de veinticuatro años, nacido en Madrid el 25 de septiembre de 1950, soltero; hijo de Diego y de Carmen; inculcado en el sumario número 256 de 1974 sobre robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Zaragoza.—(2.656.)

LOPEZ RODRIGUEZ, José Manuel; de veinte años, nacido en Madrid el 13 de diciembre de 1953, soltero, hijo de José y de Fernanda; inculcado en el sumario número 256 de 1974 sobre robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Zaragoza.—(2.657.)

CUMMIS, George; de dieciocho años, natural de Liverpool, hijo de Patrick y Florence; soltero, mariner, domiciliado últimamente en Santander, y

GOWWAY, Stephen; de veinte años, natural de Belfas, hijo de John y Teresa, soltero, mariner, domiciliado últimamente en Santander; procesados por el delito de robo en sumario número 31 de 1974; comparecerán en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Santander.—(2.654.)

JUSTINIANO CASTRO, Alvaro; de treinta y siete años, natural de Portugal,

hijo de María Josefa, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en La Coruña, Hostal Mar del Plata; procesado por el delito de estupro en sumario número 16 de 1968; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Santander.—(2.653.)

MARTIN MENDEZ, José Manuel; hijo de Manuel y de Antonia, camarero, natural y vecino de El Tanque (Tenerife); procesado por el delito de estupro en causa número 22 de 1973; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Icod (Canarias).—(2.652.)

ZOUHAIR CHATTI, Sem; natural de Mesaken (Túnez), hijo de Mustapha y de Salha; de veinticinco años, soltero, estudiante, vecino de Estocolmo; procesado por delito contra la salud pública en sumario número 167 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid.—(2.651.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 385 de 1940, Mario Martínez Gallart.—(2.648.)

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 84 de 1971, Luis González Villa.—(2.649.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente judicial, Aurelio Martín Barcia.—(2.650.)

El Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 434 de 1966, Miguel Martí Escalé.—(2.659.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección de Servicios de Mantenimiento por la que se resuelve el expediente número MT. 20/74 (PT.), para la adquisición de diverso material.

Por este Ministerio se ha resuelto aprobar el expediente número MT. 20/74 (PT.), para la adquisición de diverso material a «Aeronáutica Industrial, S. A.», por un importe total de 8.238.430 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de noviembre de 1974.—El General-Director de Servicios de Mantenimiento, accidental.—9.640-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitania General de Canarias por la que se anuncia segundo concurso para la adquisición de harina de trigo.

Objeto: Suministro de 376.754 kilogramos de harina de trigo panificable, con

destino al Almacén Regional de Intendencia de Tenerife.

Tipo de licitación: 4.294.995,60 pesetas, a razón de 11,40 pesetas por kilogramo de harina de trigo entregada en el citado Almacén de Intendencia.

Documentación: A disposición del público, todos los días hábiles, de nueve a trece horas, en la Secretaría de esta Junta, sito en Veinticinco de julio, 3-2.º, de esta capital.

Fecha límite de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día que resulte de contar veinte días hábiles a partir del día siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en tres sobres, cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá la referencia de la industria oferente, denominándose el sobre con el número 1, el número 2 contendrá exclusivamente la documentación general exigida en el pliego de bases del suministro, y el denominado con el número 3 contendrá solamente la proposición económica, en la cual se indicará el concurso a que se refiere, haciéndose constar en cada uno de ellos su contenido, y en los tres, el nombre del licitador.

Fecha límite y lugar de apertura de los sobres: Las once horas de cuatro fechas hábiles posteriores a la fecha anteriormente indicada, en el despacho de la Presidencia de esta Junta, sito en la dirección antes mencionada.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de noviembre de 1974.—El Teniente Coronel, Secretario. Visto bueno, el General, Presidente.—9.663-A

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.

A las once (11) horas del día doce (12) de diciembre de 1974 se constituirá la Mesa de Contratación de la Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar, en su sala de actos, Hernán Cortés, 31, Zaragoza, para proceder a la enajenación por subasta de diez (10) lotes de material inútil o en desuso existentes en Cuorpos, Centros y establecimientos de esta Región Militar.

Los pliegos de bases que rigen en esta

licitación, así como la composición de los lotes, su situación y valoración, pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, Hernán Cortés; 37, 1.º, Zaragoza, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar en un pliego y la documentación en otro pliego, ambos cerrados.

El importe del presente anuncio será abonado a prorrateo entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 9 de noviembre de 1974.—9.676-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la enajenación del inmueble denominado castillo de Santed.

Se saca a pública subasta para el día 14 de diciembre de 1974 y hora de las doce, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Zaragoza, en cuya Sección del Patrimonio puede verse expediente, plano y pliego de condiciones generales, el inmueble denominado castillo de Santed.

Tipo de licitación: 104.832 pesetas.
Zaragoza, 4 de noviembre de 1974.—El Delegado de Hacienda.—9.585-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Guardería infantil en Torrijos (Toledo).

El Instituto Nacional de Asistencia Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Guardería Infantil en Torrijos (Toledo), por un presupuesto de contrata de 6.888.805 pesetas, que servirán de tipo inicial de licitación y se distribuirán en dos anualidades: La primera, de 2.889.364 pesetas, con cargo al año 1974, y la segunda, de 3.999.441 pesetas, correspondientes al año 1975.

El proyecto de obras, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Asistencia Social en Toledo (calle Armas, número 6, 3.º derecha), en horas de diez a trece y en la Sección de Construcciones del Instituto Nacional de Asistencia Social (General Sanjurjo, 39), en horas de diez a diecisiete, excepto sábados, durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 137.776 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de trece meses.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones y serán admitidas en el Registro de cualquiera de las oficinas indicadas, hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuere festivo, al día siguiente hábil. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

La apertura de pliegos se verificará por la Mesa de Contratación y tendrá lugar

en el Instituto Nacional de Asistencia Social, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de octubre de 1974.—La Directora general, María Belén Landaburu González.—9.641-A.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Guardería infantil en Rentería (Guipúzcoa).

El Instituto Nacional de Asistencia Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Guardería Infantil en Rentería (Guipúzcoa), por un presupuesto de contrata de 7.993.055 pesetas, que servirá de tipo inicial de licitación, que se distribuirán en dos anualidades: la primera de 2.878.912 pesetas, con cargo al año 1974, y la segunda de 5.114.143 pesetas, correspondientes al año 1975.

El presupuesto de obras, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán examinarse en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Asistencia Social en San Sebastián (calle José María Soroa, número 7, entresuelo), en horas de diez a trece, y en la Sección de Construcciones del Instituto Nacional de Asistencia Social, (General Sanjurjo, 39), en horas de diez a diecisiete, excepto sábados, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de pesetas 158.861.

El plazo para la terminación de estas obras será de diez meses.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones, y serán admitidas en el Registro de cualquiera de las oficinas indicadas, hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuere festivo, al día siguiente hábil. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

La apertura de pliegos se verificará por la Mesa de Contratación y tendrá lugar en el Instituto Nacional de Asistencia Social, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de octubre de 1974.—La Directora general, María Belén Landaburu González.—9.643-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Badajoz por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras que se indican.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» números 248 y 250, de fecha 4 y 6 de los corrientes, se insertan anuncios sacando a concurso-subasta la ejecución de las obras siguientes:

Número 6/1974.—Clase de obras: Abastecimiento de aguas, segunda fase, en Don Benito (mejora del abastecimiento de aguas y estación depuradora).

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Presupuesto de licitación: 8.000.000 de pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100 = pesetas 160.000.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 7/1974.—Clase de obras: Abastecimiento de aguas, primera fase, en Al mndralejo, (nueva distribución de aguas del casco antiguo).

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Presupuesto de licitación: 18.000.000 de pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100 = pesetas 360.000.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 8/1974.—Clase de obras: Ampliación del abastecimiento de Villanueva de la Serena (mejora del abastecimiento de aguas y estación depuradora).

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Presupuesto de licitación: 8.000.000 de pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100 = pesetas 160.000.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 9/1974.—Clase de obras: Abastecimiento y saneamiento de Valencia de las Torres.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Presupuesto de licitación: 4.999.898 pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100 = pesetas 99.997.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 10/1974.—Clase de obras: Abastecimiento de aguas a Cheles.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Presupuesto de licitación: 3.000.000 de pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100 = pesetas 60.000.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Documentación (dos sobres).
Sobre A) Referencias;

Se consignará nombre, apellidos, domicilio del licitador y las obras a las que desea concurrir. En él se incluirán:

a) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no afectar los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 20 del Decreto 923 de 8 de abril de 1965.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos de haber constituido un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de la obra, en metálico o títulos de la deuda o aval constituido en forma reglamentaria.

ch) Certificado de Hacienda de estar clasificado para contratar obras de esta clase y cuantía, y declaración jurada del importe de las obras contratadas en esta fecha con el Estado u Organismos autónomos.

d) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastantado por el señor Abogado del Estado; en su defecto, por el Secretario de la Comisión, y

e) Memoria firmada por el proponente, conteniendo:

- 1.º Referencias técnicas y económicas.
- 2.º Detalles de las obras realizadas por esta Comisión en los cinco últimos años.
- 3.º Detalles de las obras realizadas por otras Corporaciones del Estado en los cinco últimos años.

4.º Elemento de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar la obra, con indicación de su grado o categoría.

6.º Plan de obra, gráfico y con Memoria que se compromete a cumplir.

7.º Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato, con pérdida de fianza y los daños consiguientes si su sustitución por otro de la misma categoría no es autorizada por la Dirección de las obras.

Sobre B) Oferta económica:

Se consignará nombre y apellidos y domicilio del licitador y las obras a las que desea concurrir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación (Negociado de Contratación), todos los días laborables y horas de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en el citado Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, que también lo es de la Comisión, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de referencia será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión, o Vicepresidente de la misma, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda y el señor Técnico autor del proyecto o Director de la obra y el Secretario general de la Comisión.

Modelo de proposición

Excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, Badajoz.

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, de estado, profesión, y vecino de, con domicilio en, a V. E., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en, para la ejecución de las obras, a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de, (cítase en letra y en número), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello:

Suplica a V. E. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Badajoz a 7 de noviembre de 1974.—El Secretario general en funciones, José María Martínez Sánchez-Arjona.—Visto bueno, el Gobernador civil-Presidente, José Zurrón Rodríguez.—9.648-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de esta Provincia de Santander ha resuelto sacar a subasta pública la adjudicación de las siguientes obras:

Abastecimiento de aguas a Santillana del Mar

Presupuesto: 9.773.197 pesetas.
Fianza provisional: 2 por 100 (195.464 pesetas).

Fianza definitiva: 4 por 100 (390.928 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce meses.
Clasificación del contratista: Categoría E-1, abastecimientos y saneamientos.

Alcantarillado en Santa Cruz de Bezana

Presupuesto: 7.300.000 pesetas.
Fianza provisional: 2 por 100 (146.000 pesetas).

Fianza definitiva: 4 por 100 (292.000 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce meses.
Clasificación del contratista: Categoría E-1, abastecimientos y saneamientos.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en las Oficinas de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, sitas en el Gobierno Civil, donde podrán ser examinados por los interesados durante las horas de oficina.

Pueden concurrir a esta subasta las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar no estén comprendidas en ninguno de los casos de prohibición señalados en el artículo 9.º del capítulo II del título preliminar de la Ley 3/1973, de 17 de marzo.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta serán remitidas a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos por escrito y reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, acomodadas al modelo que al final se inserta, en pliego cerrado, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la subasta de la obra de,».

A la proposición deberá acompañarse, en sobre aparte e igualmente cerrado, la siguiente documentación:

1. Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.

2. Resguardo acreditativo de haber constituido el depósito como garantía provisional para tomar parte en la subasta y que habrá de constituirse en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

3. Documento que acredite la clasificación del contratista conforme se indica en las obras.

4. Declaración jurada en la que el licitador afirmará bajo su responsabilidad no estar incurrido en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 9.º del capítulo II, del título preliminar de la Ley 3/1973, de 17 de marzo.

5. Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

Los que acudan a la licitación en representación de otros deberán acompañar el correspondiente poder especial, bastantado por el señor Secretario de la Comisión, por el Abogado del Estado o por un Abogado en ejercicio de esta capital.

Las proposiciones podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las Oficinas

de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, en la Secretaría de la misma, sita en el Gobierno Civil de la provincia, durante las horas de nueve a catorce.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo para la presentación de las proposiciones, en el Salón de Juntas del Gobierno Civil ante la Mesa de contratación, constituida conforme dispone la vigente Ley de Contratos del Estado.

La subasta se adjudicará a la proposición más ventajosa, y si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se decidirá la adjudicación por sorteo.

Los gastos que se originen en esta subasta, de cualquier índole que fueren incluidos los anuncios de la misma, serán satisfechos por los adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, con residencia en, provincia de, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, de 1974, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de la obra de, cuyo presupuesto de contrata es de, pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la misma con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cuantía de, pesetas (escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Santander, 6 de noviembre de 1974.—El Gobernador civil-Presidente, Carlos García-Mauriño Martínez.—9.613-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Suministro de diez sondas de alcance medio para el Servicio Geológico de Obras Públicas».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso público para el «Suministro de diez sondas de alcance medio para el Servicio Geológico de Obras Públicas a la Empresa Christensen Diamond Productos, S. A. (España), en la cantidad de 8.495.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,871282, con plazo de entrega de nueve meses, plazo de garantía de un año y con arreglo a las demás condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Geológico de Obras Públicas.—9.623-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia segundo concurso de proyecto y ejecución de las obras de las centrales de bombeo de aguas residuales de Callera y Llafranch de Palafrugell (Gerona).

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de ma-

nifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 340.000 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 5, categoría D.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de febrero de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 28 de febrero de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 8 de noviembre de 1974.—El Director general Santiago Serrano Pendán. 9.624-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar referente a la subasta para contratar las obras que se citan.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 257, de fecha 26 de octubre, la Resolución del anterior día 24 por la que se anuncian a subasta 24 obras en diversas localidades.

Esta Junta ha resuelto rectificar la que figura con el número 24, en la página 21892, y donde dice: «Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Campo Lameiro, Pontevedra. Presupuesto de contrata: 15.075.556 pesetas», debe decir: «Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Campo Lameiro, Pontevedra. Presupuesto de contrata: 15.975.556 pesetas.»

Madrid, 11 de noviembre de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta la obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta la obra que a continuación se indica, y que ha sido

declarada de urgencia, a los efectos del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

1. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 18 unidades en Fabero, León.

Presupuesto de contrata: 37.439.934 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría d.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

La iniciación de las obras está prevista par el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

El proyecto completo y pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentra de manifiesto en la Sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle de Alfonso, XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrá verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de León.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 18 de noviembre de 1974, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 28 de noviembre de 1974, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, el día 2 de diciembre de 1974, a las doce (12) horas, en la Sala de Licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a 1974.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificación del Arquitecto Director correspondiente, acreditando que el contratista ha realizado una obra de naturaleza análoga y por un importe igual o superior al presupuesto de licitación, en los dos últimos años.

b) Documento acreditativo del compromiso de la Empresa a tener como Delegado de obra a un facultativo de grado medio, con dedicación plena durante el tiempo de la ejecución de la obra.

Madrid, 12 de noviembre de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Oviedo por la que se deja sin efecto el concurso para contratar las obras de ampliación y reforma de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Enrique Cangas», en Mieres.

Por Resolución del Instituto Nacional de Previsión, queda sin efecto la convocatoria del concurso anunciado en la pá-

gina 21312 del «Boletín Oficial del Estado» número 251, correspondiente al día 19 de octubre de 1974, para la contratación de las obras de ampliación y reforma de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Enrique Cangas», en Mieres (Oviedo).

Oviedo, 8 de noviembre de 1974.—El Director provincial, Antonio Rico de Eguibar.—3.469-4.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de material automóvil.

Debidamente autorizado por la superioridad, el próximo día 4 de diciembre, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, se celebrará una subasta de material automóvil.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a la misma están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría.

Madrid, 13 de noviembre de 1974.—9.794-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso subasta para contratar las obras de construcción Casa Sindical Comarcal en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción Casa Sindical Comarcal en El Ferrol del Caudillo (La Coruña), cuyo presupuesto de contrata asciende a 30.403.871 pesetas, importando la fianza provisional 608.077 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 6 de noviembre de 1974.—El Subdirector de Promoción José María Fernández Fernández.—9.783-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de carbón y leña con destino a los servicios de calefacción de las Delegaciones Comarcales de Baracaldo, Basauri y Sestao.

Se convoca concurso público para la adquisición de carbón y leña con destino a los servicios de calefacción de las Delegaciones Comarcales Sindicales de Baracaldo, Basauri y Sestao.

Los pliegos de condiciones de este concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de esta C. N. S., sita en la calle Gran Vía, 50, 3.º

Aquellos a quienes interese tomar parte en el concurso deberán presentar las propuestas durante los quince días naturales que empezarán a contar a partir del siguiente en que tenga lugar la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las doce horas del día último o del siguiente, si es que fuera inhábil.

Bilbao, 30 de octubre de 1974.—El Secretario sindical provincial, Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas.—9.670-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza del edificio sito en Gran Vía, número 50, de Bilbao.

Se convoca concurso público para efectuar la contrata de los servicios de limpieza del edificio propiedad de la Organización Sindical, sito en Gran Vía, número 50, de Bilbao.

Los pliegos de condiciones de este concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de esta C. N. S., sita en la calle Gran Vía, número 50, 3.º

Aquellos a quienes interese tomar parte en el concurso deberán presentar las propuestas durante los quince días naturales a contar del siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de dichas propuestas a las doce horas del último o del siguiente si es que aquel fuera inhábil.

Bilbao, 4 de noviembre de 1974.—El Secretario de la Delegación Provincial de la Organización Sindical, Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas.—9.671-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Zamora por la que se anuncia concurso para el suministro de una centralita telefónica.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Zamora anuncia concurso público para el suministro de una centralita telefónica, automática y homologada por C. T. N. E., por un importe máximo de un millón de pesetas, para su montaje en dicha Delegación.

El pliego de condiciones puede ser examinado en el tablón de anuncios de la referida Delegación Provincial o en la Secretaría de la Comisión Delegada de Finanzas, primera planta.

Las proposiciones se admitirán en la mencionada Secretaría durante las horas de oficina, y en el plazo de quince días hábiles, después de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», efectuándose la apertura y examen de propuestas al siguiente día hábil de finalizado el plazo de admisiones, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la planta primera de la Delegación Provincial.

Zamora, 6 de noviembre de 1974.—El Presidente de la Comisión, Julio de la Torre Lázaro.—9.619-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia segunda subasta para enajenar un piso propiedad de la misma.

Por acuerdo del Pleno de 26 de octubre último, la Diputación resuelve convocar segunda subasta en idénticas condiciones que la primera.

Objeto y tipo: Se pretende enajenar el piso segundo derecha de la casa número 74 de la calle Alcalá, Madrid, por precio mínimo de 2.860.000 pesetas.

Pago: A los treinta días hábiles del siguiente al de notificación de adjudicación.

Fianza provisional: 67.000 pesetas.

Ofertas: En el Negociado de Contratación, de nueve a doce treinta horas, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Acto de licitación: En el Palacio Provincial, a las doce treinta del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo licitatorio.

Ampliación de datos: «Boletín Oficial del Estado» de 24 de septiembre, «Boletín Oficial» de la provincia de 1.º del mismo, por lo que se refiere a la primera subasta, y el mismo Boletín de la provincia de 8 del 8 del actual para la segunda.

El expediente completo puede examinarse en el Negociado de Contratación en días laborables y horas de oficina.

Burgos, 8 de noviembre de 1974.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—9.652-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario con destino al Sanatorio Psiquiátrico «Camilo Alonso Vega», de Plasencia.

La excelentísima Diputación Provincial de Cáceres anuncia concurso para la adquisición de mobiliario con destino al Sanatorio Psiquiátrico «Camilo Alonso Vega», de Plasencia.

Objeto del concurso: La adquisición del mobiliario que a continuación se relaciona:

● 257 camas estilo español, con armazón metálico y somieres reforzados en medidas de 0,90.

257 mesitas de noche modelo condal a juego de las camas.

257 sillas con armazón metálico y tapizado en asiento y respaldo.

257 armarios personales de un cuerpo.

257 colchones retor blancos en medidas de 0,90.

257 almohadas gomaespuma en medidas de 0,90.

257 sillas metálicas, con patas pintadas en negro y asiento y respaldo formica.

64 meses metálicas, medidas de 80 por 80, con patas pintadas en negro y tablero de formica.

1 aparador con armazón metálico revestido de formica a juego de mesas comedor, en medidas de 1,30 por 100 por 50.

1 aparador con armazón metálico y revestido de formica a juego de mesas comedor, en medidas de 1,60 por 100 por 50.

20 tresillos de tres plazas tapizados en similcuero y cojines reversibles.

3 sofás rincónera de cinco elementos, tapizados en similcuero con seis plazas.

5 televisores de 20 pulgadas, instalados con estabilizador y antena para cada uno.

Tipo de licitación: Dos millones seiscientos mil (2.600.000) pesetas.

Fianza provisional: Cincuenta y dos mil (52.000) pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por ciento (4 por 100) del importe de la adjudicación.

Plazo de entrega: No excederá de treinta días, contados a partir de la fecha en que se comunique la adjudicación.

Forma de pago: El pago del importe de la adjudicación se hará por transferencia bancaria, una vez recibidos los artículos objeto del presente concurso.

Las proposiciones, que serán para optar a todos los artículos del concurso, deberán presentarse en el Registro General de la excelentísima Diputación Provin-

cial, reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas y timbre provincial de 5 pesetas, con los documentos reseñados en el pliego de condiciones que rigen el concurso, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, en sobre cerrado que podrá ser lacrado, y en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de mobiliario con destino al Sanatorio Psiquiátrico «Camilo Alonso Vega», de Plasencia».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, por sí (o en representación de) vecino de, con carnet de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y habiendo examinado las condiciones y características fijadas para la adquisición de mobiliario con destino al Sanatorio Psiquiátrico «Camilo Alonso Vega», de Plasencia, se comprometo a realizar el suministro por un precio de (en letra y número) pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el Salón de Comisiones del Palacio Provincial.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación y Patrimonio de la excelentísima Diputación Provincial, donde podrá ser examinado.

Cáceres, 6 de noviembre de 1974.—El Secretario, Angel Manuel Galindo López. 9.605-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de campo de fútbol en Medina Sidonia.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar segunda subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de campo de fútbol en Medina Sidonia (Cádiz).

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 2.029.609 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: 35.430 pesetas.

Fianza definitiva: 70.860 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el palacio provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en y documento nacional de identidad número, en-

terado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del», del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 5 de noviembre de 1974.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—9.606-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de nueva carretera de Valdestillas a Puente Duero.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 253, de fecha 7 de noviembre de 1974, publica anuncio de concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de nueva carretera de Valdestillas a Puente Duero.

Tipo: 10.971.253 pesetas.

Fianza provisional: 219.425 pesetas.

Fianza definitiva: Se constituirá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Plazo de garantía: Cuatro meses.

El proyecto, Memoria y pliego de condiciones están de manifiesto en el Negociado 5.º de Secretaría General, durante las horas de oficina y plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de) impuesto del pliego de condiciones facultativas y administrativas para contratar, mediante concurso-subasta, las obras de a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, acepta íntegramente las cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar las obras en la cantidad de (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la ejecución de las obras).

Asimismo se compromete al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: protección a la industria nacional, Ley de Contratos de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el régimen obligatorio de seguros sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por accidentes de trabajo y régimen fiscal tributario.

(Firma del licitador o su Apoderado.)

Valladolid, 7 de noviembre de 1974.—El Presidente, José Luis Mosquera Pérez.—9.618-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de terminación del puente sobre el río Ebro, en el camino vecinal número 604 de la CN-II a la de Zaragoza a Castellón por Pina de Ebro.

Por acuerdo plenario de 19 de octubre de 1974, esta excelentísima Diputación Provincial aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las obras de terminación del puente sobre el río Ebro, en el camino vecinal número 604 de la CN-II a la de Zaragoza a Castellón por Pina de Ebro.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de

Contratación de las Corporaciones Locales se expone al público el mencionado pliego, al objeto de que en el plazo de ocho días puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Entendiéndose que de no haber reclamaciones, transcurridos los ocho días, queda abierto el plazo reducido, que autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales para la convocatoria de la subasta.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Tipo de licitación: 10.288.503,94 pesetas.

Duración del contrato: Las obras habrán de realizarse en el plazo de seis meses, debiendo dar comienzo dentro del término de diez días a contar en ambos supuestos desde la fecha del replanteo de las obras.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 131.442 pesetas.

Fianza definitiva: 282.885 pesetas.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Transcurrido el plazo de ocho días para reclamaciones contra el pliego de condiciones, empezará a contarse el plazo reducido de diez días hábiles para la presentación de proposiciones en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), que finalizará a las trece horas del último de ellos. Estos plazos empezarán a contarse a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para la obra de, se compromete a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 5 de noviembre de 1974.—El Presidente.—9.620-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ampliación de la residencia infantil «Nuestra Señora de la Paz».

ra de la Paz.

Por acuerdo de la excelentísima Diputación Foral del día 29 de octubre de 1974 se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de ampliación de la Residencia Infantil «Nuestra Señora de la Paz».

Objeto del concurso: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: Se cifra en 26.621.863 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 351.219 para la provisional, y 702.437 pesetas para la definitiva.

Duración del contrato: Dieciséis meses contados a partir del siguiente día a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en la oficina de la Dirección de Arquitectura de la Diputación Foral de Alava, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, hasta las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio reglamentario, en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en, calle, provisto del documento nacional de identidad número (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones de la Casa-Palacio de provincia, a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones excluidas: No serán válidas, y por lo tanto se excluirán automáticamente, aquellas proposiciones que no se ajusten a modelo antes señalado o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones obrante en la Dirección de Arquitectura. Existe el oportuno crédito.

Vitoria, 30 de octubre de 1974.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—9.602-A.

Resolución del Ayuntamiento de Agaete (Las Palmas) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de obras de electrificación en este municipio.

Por acuerdo plenario de 31 de octubre del presente año, se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de electrificación de Agaete y Barrios anejos, 7.ª fase (valle de Agaete).

Plazo de ejecución: Seis meses a contar desde la extensión del acta de replanteo, que tendrá lugar dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 4.311.201 pesetas a mejorar, en baja.

Fianza provisional: 69.870 pesetas. Definitiva, el 3,25 por 100 del precio de adjudicación. En su caso, deberá consignarse la fianza complementaria a que se refiere el número 5, artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Financiación: Ayuntamiento, 1.275.662 pesetas; Estado, 2.155.645 pesetas; Entidad concesionaria, 879.984 pesetas.

Consignación presupuestaria: Existe la suficiente.

Documentación: Dos sobres.

Uno.—a) Referencias: Se consignarán nombre, apellidos y domicilio del licitador y en él se incluirán:

al Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido el depósito de la garantía provisional en la Caja General de Depósitos o en las cuentas que el Ayuntamiento tiene en el Banco Central o Caja Insular de Ahorros y Monte de Piedad de Gran Canaria. Sólo se admitirán las fianzas constituidas en alguna de las formas posibles señaladas en el artículo 75 del Reglamento antes citado.

d) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastanteado por el Secretario de la Corporación a costa del licitador.

e) Memoria firmada por el proponente conteniendo:

1. Referencias técnicas y económicas.
2. Detalle de las obras realizadas para el Estado, esta Corporación y otras Corporaciones en los últimos cinco años.
3. Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de las obras.
4. Personal técnico que ha de llevar la obra, con indicación de su grado o categoría.
5. Plan de obra, gráfico y con Memoria que se compromete a cumplir.
6. Personas o Empresas suministradoras que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato con pérdida de la fianza y los daños consiguientes si su sustitución por otros de la misma categoría no es autorizada por la Dirección de Obras.

Otro.—b) *Oferta económica*: Se consignarán nombre, apellidos y domicilio del licitador.

En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas, sello del Ayuntamiento de 10 pesetas y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 10 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal todos los días laborables y horas de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta, y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en la citada Secretaría, por razones de urgencia, en el plazo de diez días hábiles (10 días), contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según cual sea el último en que aparezca su inserción, hasta las trece horas.

La apertura de los pliegos de referencias se verificará a las doce horas del siguiente día hábil al de la expiración del plazo citado anteriormente, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial y ante la Junta formada por el señor Alcalde Presidente, Presidente de la Comisión de Obras, Técnico municipal, Interventor y Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de electrificación de Agaete y barrios anejos, 7.ª fase (valle de Agaete), en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los ar-

tículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y cifras).
(Fecha y firma del licitador.)

Agaete (Las Palmas), 6 de noviembre de 1974.—El Alcalde, José Antonio García Alamo.—9.812-A.

Resolución del Ayuntamiento de Agreda (Soria) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de restauración del Palacio Municipal, primera fase.

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia concurso-subasta, a la baja, para la contratación de las obras de restauración del Palacio Municipal, primera fase, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas y proyecto técnico aprobados por este Ayuntamiento.

El precio que servirá de tipo para la contratación es de 3.450.000 pesetas; y el plazo de ejecución será de doce meses.

Los pliegos de condiciones y proyecto técnico se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La presentación de proposiciones optando al concurso-subasta podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación los días hábiles, de diez a catorce horas; hasta el inmediato hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos de «Referencias»; ésta tendrá lugar en la Casa Consistorial el vigésimo primer día hábil siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Las proposiciones habrán de hacerse en dos sobres cerrados, uno de ellos con el subtítulo «Referencias» y el otro con el de «Oferta económica».

En el sobre «Referencias» deberá incluirse la siguiente documentación:

- a) Resguardo de haber constituido garantía provisional por importe de 42.800 pesetas.
- b) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo interesado, en su defecto.
- c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de 9 de enero de 1953.
- d) Documentación que acredite los siguientes extremos:
 - 1) Medios técnicos y personales con que cuenta la Empresa para la realización de obras de esta naturaleza.
 - 2) Experiencia en ejecución de este tipo de trabajos de restauración de edificios de carácter histórico-artístico.
 - 3) Cualesquiera otras circunstancias que a juicio del licitador permita determinar su solvencia profesional para efectuar obras de estas características.

En el sobre «Oferta económica» se contendrá la oferta de esta naturaleza hecha por licitador, ajustándose sustancialmente al siguiente modelo de proposición:

Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones y proyecto de las obras de restauración y reparación del Palacio Municipal, se comprometo a la ejecución de las mismas con estricta sujeción a dichos documentos e instrucciones del Organismo competente por razón del carácter del edificio, por el precio de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Hecha la apertura del pliego «Referencias» y seleccionados los concursantes que reúnan las cualidades y circunstancias exigidas en la convocatoria, previo infor-

me técnico correspondiente, se anunciará el resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los pliegos de «Oferta económica».

En Agreda, noviembre de 1974.—El Alcalde, Aquilino Ruiz Ruiz.—9.665-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Enlace del colector de la avenida de América con el de Cercadilla».

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: «Enlace del colector de la avenida de América con el de Cercadilla».

Tipo: 2.577.596 pesetas (presupuesto de contrata).

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 65.152 pesetas; y la definitiva, la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82.1 del citado Reglamento.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura: En las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo

Don vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido el de de 19..... con domicilio en calle número enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de «Enlace del colector de la avenida de América con el de Cercadilla», se obliga y comprometo a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio y cláusulas que regulan su ejecución en la suma de (en letra) pesetas (aquí la proposición admitiendo o mejorando al tipo fijado).

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 13 de noviembre de 1974.—El Alcalde accidental.—9.786-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Alcantarillado de El Higuero».

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: «Alcantarillado de El Higuero».

Tipo: 1.242.411 pesetas (presupuesto de contrata).

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantías: La provisional, 34.848 pesetas; y la definitiva, la que se fije como consecuencia de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82.1 del citado Reglamento.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce

horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura. En las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de alcantarillado de «El Higuerón», se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución en la suma de (en letra) pesetas (aquí la proposición admitiendo o mejorando al tipo fijado).

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.
(Fecha y firma.)

Córdoba, 13 de noviembre de 1974.—El Alcalde accidental.—9.787-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Enlace de la avenida del Obispo Pérez Muñoz con la plaza de Colón».

De conformidad con lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1974, convocóse la contratación mediante concurso-subasta de las obras de «Enlace de la avenida del Obispo Pérez Muñoz con la plaza de Colón» (primera fase del proyecto de urbanización del plan parcial de la plaza de Colón y avenida del Obispo Pérez Muñoz).

Tipo de licitación: 10.076.871 pesetas (presupuesto de contrata).

Estas obras deberán quedar terminadas en el plazo de doce meses, contados desde las cuarenta y ocho horas siguientes a la fecha de constitución de la garantía definitiva.

El proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente quedan desde hoy de manifiesto en el Negociado de Contratación, en donde pueden examinarse en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para interesarse en el concurso-subasta se fija en la cantidad de 182.687 pesetas y la definitiva en la suma que represente de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Esta garantía provisional habrá de constituirse según disponen los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación ya citado, en metálico, en valores públicos emitidos por el Estado español o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, en la Depositaria de este excelentísimo Ayuntamiento o en la sucursal de Córdoba de la Caja General de Depósitos. La definitiva lo será en alguna de las Cajas indicadas, precisamente dentro de esta provincia.

Cada licitador presentará dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el primero de ellos las «Referencias técnicas y económicas» del concursante y el segundo su «Propuesta económica» extendida con arreglo al modelo oficial y en la que habrá de figurar en letra la can-

tidad por la que aquél se compromete a realizar las obras. Se considerará nula y sin efecto la proposición económica que tuviese cualquier agregación al texto del modelo oficial.

La apertura de las plicas subtituladas «Referencias» tendrá lugar ante mi autoridad o Concejal en quien delegue, en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día posterior hábil al en que expire el plazo de los diez días, también hábiles, por que se anuncia este concurso-subasta, a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, dentro de los diez días hábiles siguientes, seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda fase de la licitación, publicándose este resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El segundo periodo de la licitación se efectuará ante la Mesa constituida, como antes se dice, procediéndose en primer lugar a la destrucción de los pliegos de «Oferta económica» correspondientes a los que hayan sido eliminados, adjudicándose provisionalmente al mejor postor.

A los efectos precedentes, se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números 2 y 3 del Reglamento de Contratación ya invocado.

Modelo

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de (en letra) pesetas (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

Se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.
(Fecha y firma.)

Córdoba, 13 de noviembre de 1974.—El Alcalde accidental.—9.788-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Renovación de pavimento de las calles San Fernando y Diario de Córdoba».

De conformidad con lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de mayo de 1974, convocóse la contratación mediante concurso-subasta de las obras de «Renovación de pavimento de las calles San Fernando y Diario de Córdoba».

Tipo de licitación: 6.959.729 pesetas (presupuesto de contrata).

Estas obras deberán quedar terminadas en el plazo de seis meses, contados desde las cuarenta y ocho horas siguientes a la fecha de constitución de la garantía definitiva.

El proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente quedan desde hoy de manifiesto en el Negociado de Contratación, en donde pueden examinarse en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para interesarse en el concurso-subasta se fija en la cantidad de 139.396 pesetas y la definitiva en la suma que represente de apli-

car al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Esta garantía provisional habrá de constituirse según disponen los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación ya citado, en metálico, en valores públicos emitidos por el Estado español o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, en la Depositaria de este excelentísimo Ayuntamiento o en la sucursal de Córdoba de la Caja General de Depósitos. La definitiva lo será en alguna de las Cajas indicadas, precisamente dentro de esta provincia.

Cada licitador presentará dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el primero de ellos las «Referencias técnicas y económicas» del concursante y el segundo su «Propuesta económica», extendida con arreglo al modelo oficial, y en la que habrá de figurar en letra la cantidad por la que aquél se compromete a realizar las obras. Se considerará nula y sin efecto la proposición económica que tuviese cualquier agregación al texto del modelo oficial.

La apertura de las plicas subtituladas «Referencias» tendrá lugar ante mi autoridad o Concejal en quien delegue, en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día posterior hábil al en que expire el plazo de los diez días, también hábiles, por que se anuncia este concurso-subasta, a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, dentro de los diez días hábiles siguientes seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda fase de la licitación, publicándose este resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El segundo periodo de la licitación se efectuará ante la Mesa constituida como antes se dice, procediéndose en primer lugar a la destrucción de los pliegos de «Oferta económica» correspondientes a los que hayan sido eliminados, adjudicándose provisionalmente al mejor postor.

A los efectos precedentes, se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números 2 y 3 del Reglamento de Contratación ya invocado.

Modelo

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de «Renovación de pavimento de las calles San Fernando y Diario de Córdoba», se obliga y comprometo a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución en la suma de pesetas (en letra) (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

Se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.
(Fecha y firma.)

Córdoba, 13 de noviembre de 1974.—El Alcalde accidental.—9.789-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción del depósito regulador de agua en la partida rural de Torrellano.

Por haber quedado desierta la primera subasta, se convoca nueva licitación para

ejecución de las obras de construcción del depósito regulador de agua en la partida rural de Torrellano, con sujeción al mismo tipo y condiciones que aquélla, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 221, del día 14 de septiembre de 1974.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 6 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Juan Orts.—9.646-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elda (Alicante) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de un parque infantil de tráfico.

Objeto: Las obras de construcción de un parque infantil de tráfico, según el proyecto actualizado de precios, redactado por el Arquitecto don Félix Palacios Sónico.

Tipo de licitación: 4.199.563 pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional, 93.991 pesetas; definitiva, la cantidad máxima que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Cuatro meses desde la adjudicación definitiva.

Pagos y consignación: Los pagos se efectuarán por meses en la forma prevista en la condición 7.ª del pliego de condiciones económico-administrativas y con cargo a la consignación en el presupuesto extraordinario 73/1 suplementado.

Autorizaciones y expediente: Se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato, y el expediente completo se halla expuesto al público en el Negociado de Contratación.

Fiestas locales y consuetudinarias: Se asimilan a los días inhábiles.

Plazo mínimo de vigencia de las ofertas: Tres meses.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, entre las nueve y las trece horas, durante un plazo que se iniciará con la primera publicación de este anuncio y expirará cuando hayan transcurrido veinte días, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca la última inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

En los pliegos o sobres de las proposiciones se exhibirá: «Proposición presentada por en representación que tiene su domicilio en para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un parque infantil de tráfico.»

Las proposiciones se presentarán reintegradas y ajustadas al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día en representación que tiene su domicilio en enterado del expediente de esta subasta se comprometo a realizar las obras de construcción de un parque infantil de tráfico, en las condiciones licitadas, por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas, adjuntando la documentación exigida en los pliegos de condiciones pertinentes.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: Se efectuará en el salón destinado a estos efectos, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

Elda, 30 de octubre de 1974.—El Alcalde.—El Secretario.—9.603-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la tercera fase del paseo marítimo.

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Obras de construcción de la tercera fase del paseo marítimo de Fuengirola.

Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de un año y medio, contados desde el día siguiente hábil a aquel en que se comunique al contratista que se han obtenido por este Ayuntamiento los oportunos permisos de los Organismos competentes para la construcción del mencionado paseo.

Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, previa presentación y aprobación conforme a lo establecido por la Ley de Régimen Local, su Reglamento de Haciendas Locales y demás disposiciones complementarias, de las certificaciones de obras expedidas por el Ingeniero-Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos del presupuesto extraordinario tramitado al efecto.

Tipo de licitación: 54.246.003 pesetas.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las nueve treinta a las trece horas, a partir del siguiente de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante veinte días hábiles.

Garantía provisional: La propuesta deberá ir acompañada del resguardo que acredite haber constituido la garantía provisional de 1.044.960 pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponde, conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de las obras de construcción de la tercera fase del paseo marítimo de Fuengirola, se comprometo a realizar, con arreglo a los citados pliegos, por precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja de por ciento en los precios tipos del presupuesto.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

A esta proposición, reintegrada con timbre del Estado y sello municipal, deberá acompañar los documentos a que se contrae la cláusula 11 del pliego de condiciones.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para contratar las obras de construcción de la tercera fase del paseo marítimo de esta villa», en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve treinta de la mañana a una de la tarde, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Fuengirola, 11 de octubre de 1974.—El Alcalde.—9.611-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Electrificación del barrio de Casa Ayala».

De conformidad con el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 31 de octubre de 1974, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: La «Electrificación del barrio de Casa Ayala».

Tipo de licitación: 4.584.987 pesetas.

Plazo: Doce meses.

Garantía provisional: Para poder participar en la subasta, 73.774 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y que se titulará «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por ese Ayuntamiento para», en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas y conforme al siguiente modelo de proposición:

«Don con domicilio en número y a efecto de notificaciones en la población sede de esa Corporación calle número provisto del documento nacional de identidad número actuando en nombre de enterado de la subasta convocada por ese Ayuntamiento para y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución con las siguientes especificaciones: Ofrece el precio de que representa una baja de respecto al tipo de licitación, declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o incapacidades contenidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, acompaña carnet de Empresa con responsabilidad, acompaña carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía provisional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación (plaza de Santa Ana), todos los días hábiles, en horas de oficina.

Apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, última inserción, siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—9.792-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona) por la que se anuncia concurso subasta para contratar los servicios de limpieza pública y recogida domiciliaria de basuras en esta ciudad.

Habiendo transcurrido el plazo señalado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sin haberse presentado ninguna reclamación contra los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso subasta para contratar los servicios de limpieza pública y recogida domiciliaria de basuras en esta ciudad, se anuncia el mismo a efectos de la reglamentaria publicidad:

1.º **Objeto:** Contratar los servicios para la limpieza pública y recogida domiciliaria de basuras en esta ciudad.

2.º **Tipo:** Los concurrentes señalarán en sus proposiciones la retribución por la prestación de los servicios, que no será superior a 20.000.000 de pesetas anuales.

les, por las que se comprometen a la realización de los servicios pertinentes, señalados en el pliego de condiciones.

3.º *Duración del contrato:* El plazo señalado será de cinco años.

4.º *Dependencia municipal donde están expuestos los pliegos y demás documentos:* Oficinas generales de Secretaría Municipal.

5.º *Garantía:* La fianza provisional que deberá consignarse previamente en Depositaria Municipal será de 800.000 pesetas, en metálico o en valores del Estado, y la definitiva, el 8 por 100 del valor de la cifra anual por la que se adjudique la subasta.

6.º *Autorización y disponibilidad económica:* Este concurso-subasta cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica.

7.º *Proposiciones y modelo:* Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entrada de la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con los requisitos que establece el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en dos sobres cerrados: Uno de «Referencias», que contendrá lo que dispone dicho precepto, y otro de «Oferta económica», con la proposición, cuyo modelo se indica al final. Dichos sobres se contendrán en otro, igualmente cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta que adjudicará la contratación de los servicios de limpieza pública y recogida domiciliar de basuras en la ciudad de Manresa».

En el día siguiente hábil en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las doce del mediodía y en el salón consistorial de este Ayuntamiento, se procederá a la apertura de los pliegos de «Referencias», que se pasarán a informe de los Servicios Técnicos Municipales para seguir los trámites previstos en el artículo 39 del mencionado Reglamento de Contratación.

Será obligación del adjudicatario abonar, cuantos gastos ocasioné la inserción de anuncios, formalización notarial de la contrata, etc.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta para adjudicar la contratación de los servicios de limpieza pública y recogida domiciliar de basuras en Manresa, se comprometo a realizar los mismos por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del licitador.)

Manresa, 9 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—9.651-A.

Resolución del Ayuntamiento de Medina Sidonia (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar el servicio de recogida de basuras a domicilio.

Este excelentísimo Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 31 de octubre acordó anunciar la subasta para la adjudicación del servicio de recogida de basuras a domicilio en la forma que a continuación se expresa:

Duración de la concesión: Seis años, pudiéndose autorizar una prórroga del contrato por otros seis años.

Fianza provisional: 18.000 pesetas a in-

gresar en la Depositaria del Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 1.200.000 pesetas.

Presentación de ofertas: Concurriendo el caso excepcional de que el servicio ha de adjudicarse antes de 1 de enero de 1975, y de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el plazo de presentación de ofertas para tomar parte en la subasta será de diez días hábiles, contado a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación: Los licitadores presentarán sus proposiciones en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, con la siguiente inscripción: «Subasta para la contratación de los servicios de recogida domiciliar de basuras». Este sobre contendrá: Proposición económica, con arreglo al modelo que al final se inserta; resguardo de la garantía provisional; poder bastantado por el Secretario de la Corporación, si actúa en representación de tercero; declaración de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Constitución de la Mesa: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil posterior al del cierre de la admisión de pliegos.

Fianza definitiva: Verificada la adjudicación, el adjudicatario deberá constituir la fianza definitiva en el plazo de diez días, cuyo importe se fijará en el tiempo máximo que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

El que suscribe, en nombre propio o en representación de, vecino de, con domicilio en, declara conocer los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas reguladoras de la subasta para la concesión del servicio de recogida de basuras a domicilio en Medina Sidonia, y manifiesta que se compromete a prestarlos, si le fuese adjudicado, en la forma que determina en los mencionados pliegos, percibiendo el canon anual de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Medina Sidonia, 8 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Hermógenes Martín Enríquez.—9.654-A.

Resolución del Ayuntamiento de Molins de Rey (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un paso bajo la vía férrea para acceso a la barriada Riera de Bonet.

De conformidad con acuerdo del Ayuntamiento Pleno, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de construcción de un paso bajo la vía férrea para acceso a la barriada Riera de Bonet.

2.º *Tipo de licitación:* 2.276.157 pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificaciones de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º *Proyecto, pliego de condiciones y autorizaciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

6.º *Garantía provisional para participar en el concurso-subasta:* 55.523 pesetas.

7.º *Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:* 111.046 pesetas.

8.º *Proposiciones:* Por aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación, en cuanto a reducción de plazos, los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las diez a las catorce horas de los días laborables, en el plazo de los diez días hábiles siguientes al de publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la construcción de un paso bajo la vía férrea para acceso a la barriada Riera de Bonet», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 9.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso-subasta de las obras de, convocado por el Ayuntamiento de Molins de Rey en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1936, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta y de las autorizaciones de Renfe y Comisaría de Aguas del Prirteo Oriental.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Apertura de proposiciones:*

a) Primer período, sobre subtitulado «Referencias», en la Casa Consistorial de Molins de Rey a las trece treinta horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de diez días fijados para la presentación de las proposiciones.

b) Segundo período, sobre subtitulado «Oferta económica», en la Casa Consistorial de Molins de Rey, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

10.º *Pliegos de condiciones:* Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia quedan expuestos al público los referidos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el citado plazo. En el caso de presentarse reclamaciones, quedará sin efecto la presente convocatoria de concurso-subasta.

Molins de Rey, 6 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Luis Puiggarí Munné.—9.650-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pinos-Puente (Granada) por la que se anuncia subasta de las obras de conducción de agua potable al anejo de Casanueva.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno en la sesión del día 8 de agosto del año actual, se anuncia al público la subasta relativa a obras de conducción de agua potable al anejo de Casanueva, bajo el tipo de 2.013.728 pesetas. La duración del contrato se ha señalado en un año.

Los pagos de dicho servicio se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales, el día en que se cumplan los veintidós hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre, se presentarán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado don Francisco Sánchez Fresneda, extendidas en papel sellado de la clase sexta, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos, o sus sucursales, el 2 por 100 del tipo de subasta, o sea, la cantidad de 40.275 pesetas, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completarse, el que resulte adjudicatario, hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate. También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras de conducción de agua potable al anejo de Casanueva», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Las proposiciones, reintegradas con timbre de seis pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo (si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes se procederá conforme a las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de contratación):

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en la calle de número piso provisto de carnet de identidad número enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de obras de conducción de aguas potables al anejo de Casanueva, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

Pinos-Puente, 4 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—El Secretario.—9.657-A.

Resolución del Ayuntamiento de Portugalete (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un complejo polideportivo.

En ejecución de acuerdo corporativo, y de conformidad con el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: La construcción de un complejo polideportivo, compuesto de piscina cubierta, frontón cubierto y campos de baloncesto y balonvolea, de acuerdo con el pliego de condiciones facultativas redactado por el Doctor Arquitecto don Rafael Gómez-R. Picaza.

Tipo de licitación: Cuarenta y ocho millones ochocientos treinta y nueve mil quinientas cuarenta y cinco (48.839.545) pesetas.

Duración del contrato: Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de ocho meses a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Proyecto, presupuesto y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en las oficinas de Secretaría durante los días laborables, de nueve a trece horas.

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso es preciso acompañar documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional de cuatrocientas ochenta y ocho mil trescientas noventa y cinco (488.395) pesetas en la forma prevista en el artículo 75 del citado Reglamento.

Garantía definitiva: Se aplicarán los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Propuestas: Se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento hasta las trece horas, y en el plazo de diez días hábiles, plazo reducido que autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Se efectuará a las trece horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

Pagos: Se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario redactado al efecto.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Publicidad: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación en concordancia con la facultad de plazo reducido que autoriza el artículo 19 del mismo texto legal, se exponen al público las condiciones por las que ha de regirse este concurso a fin de que en el plazo de cuatro días puedan interponerse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes, bien entendido que de formularse alguna quedaría sin efecto el anuncio de contratación, siendo objeto de nueva convocatoria una vez resueltas las mismas por la Corporación.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido el día de de actuando en nombre enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, promovido por el Ayuntamiento de Portugalete para la contratación, mediante concurso, de las obras de construcción del complejo polideportivo, se comprometo a ejecutar las obras con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Portugalete, 8 de noviembre de 1974.—El Alcalde, José Manuel Esparza.—9.669-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sierra de Fuentes (Cáceres) por la que se anuncia a subasta pública la enajenación del suelo de una parcela de terreno a segregarse de la dehesa boyal de este municipio.

Objeto: Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 de octubre próximo pasado, se convoca subasta para la venta del suelo de una parcela de terreno a segregarse de la dehesa boyal, bien de propios de este Ayuntamiento, al sitio denominado Corral del Toro, en este término municipal, de una extensión de 48.750 metros cuadrados. La enajenación de dicha parcela lleva consigo la concesión de agua, con los requisitos que se determinan en el pliego de condiciones.

Siendo el arbolado de dicha parcela propiedad de particulares, los que acudan a la subasta pueden tratar de adquirir este derecho con dichos propietarios y por el precio que conviniere.

Tipo de licitación: 1.462.500 pesetas, al alza; quedando fuera de esta cantidad el precio que se satisfaga a los particulares por su derecho de arbolado.

Garantía provisional: El 5 por 100 del tipo de licitación (73.125 pesetas), y se constituirá en metálico.

Forma de pago: El 50 por 100, en los diez días siguientes a la adjudicación definitiva, y el resto, dentro del mes siguiente a partir de la fecha de la primera entrega.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá examinarse durante las horas de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de nueve a trece horas.

Apertura de plicas: En el salón de actos de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de con documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones económico-administrativas para la enajenación en subasta pública de una parcela de terreno de 48.750 metros cuadrados a segregarse de la dehesa boyal del Ayuntamiento de Sierra de Fuentes, al sitio denominado Corral del Toro, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a satisfacer por dicha parcela al citado Ayuntamiento la cantidad de (en letra) pesetas, o bien, ofrece, al alza en el tipo de licitación, el por 100 más.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Para esta enajenación se ha obtenido previamente la correspondiente autorización ministerial.

Sierra de Fuentes, 8 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Eladio Guerra.—9.653-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valgañón (Logroño) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una piscina municipal.

Objeto: Construcción de una piscina municipal.

Tipo de licitación: Dos millones seiscientos sesenta y cinco mil novecientos setenta (2.665.970) pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses a partir de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 54.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto al público por el plazo reglamentario.

En el presupuesto municipal existe crédito suficiente que ampara este gasto.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta de las obras de construcción de una piscina pública municipal en Valgañón, cuya subasta se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado», número, del día, se comprometo a realizar dichas obras, con estricta sujeción a las condiciones señaladas en dicha documentación, por la cantidad de pesetas (se hará constar el letra y número).
(Fecha y firma.)

A las proposiciones habrá de acompañarse: Documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, recibo de Licencia Fiscal y justificantes de la Seguridad Social, y la declaración jurada prevista en el artículo 30 del Reglamento de Contratación.

Caso de celebrarse esta subasta sin efecto tendrá lugar segunda subasta, por lo que se admitirán plicas durante los cinco días hábiles siguientes, y la apertura de plicas tendría lugar al día siguiente hábil.

Valgañón, noviembre de 1974.—El Alcalde.—9.850-A.

Resolución del Cabildo Insular de Fuerteventura por la que se anuncia subasta para contratar las obras de variante del camino vecinal Puerto del Rosario a Puerto Lajas, puntos kilométricos 0 al 4,810.

Objeto: Obras de variante del camino vecinal Puerto del Rosario a Puerto Lajas, puntos kilométricos 0 al 4,810.

Tipo: Ocho millones trescientas cincuenta y seis mil ochocientas diez (8.356.810) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pagos: Pago por certificaciones de obras, conforme al pliego de condiciones y con cargo a subvención extraordinaria del Estado para mejora de caminos vecinales de Fuerteventura.

Expediente: De manifiesto en Secretaría del Cabildo, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Ciento veinte mil (120.000) pesetas.

Garantía definitiva: Se fijará con arreglo a los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En Secretaría del Cabildo, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 19 del Reglamento de Contratación).

Apertura de plicas: En el despacho de la Presidencia, a las catorce horas del primer día hábil siguiente al último de presentación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la ejecución de las obras de variante del camino vecinal Puerto del Rosario a Puerto Lajas, puntos kilométricos 0 al 4,810, en nombre (propio o Entidad o persona que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y número) pesetas.
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Puerto del Rosario, 7 de noviembre de 1974.—El Presidente, Santiago Hormiga Domínguez.—9.661-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ensanche y refuerzo del firme del camino municipal de acceso a los barrios de Perreche e Ibarreche, en el municipio de Aracaldo (Vizcaya).

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 268, de fecha 8 de noviembre de 1974, página 22760, segunda y tercera columnas, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «... en el municipio de Baracaldo (Vizcaya)», debe decir: «... en el municipio de Aracaldo (Vizcaya)».

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Dario Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 6 y 7 de octubre de 1974, por el buque «Pattiuika», de la matrícula de Gijón, de la 3.ª lista, folio 1735, al «Beti Iruña», de la matrícula de Santander, folio 2481, de la 3.ª lista.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación

del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 7 de noviembre de 1974.—El Juez, Dario Romani.—8.516-E.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de septiembre de 1974, por el buque «Aurtenecha», de la matrícula de Bermeo, folio 2.381, al buque de la matrícula de vate inglés «Flicht Feather».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 5 de noviembre de 1974.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—8.459-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en valores que a continuación se relacionan, que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que, si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, número 11), se declararán prescritos, a favor del Tesoro, y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nullos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 7 de noviembre de 1974.—El Administrador.—8.426-E.